



H. Cámara de Diputados
ENTRE RÍOS

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RIOS EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE EL ART. 117 DE LA CONSTITUCION PROVINCIAL SOLICITA AL PODER EJECUTIVO, SE SIRVA INFORMAR:

- 1- El importe total que la abono Dirección Provincial de Vialidad mediante Resolución N°2128/13 para la ejecución por las obras complementarias del Acceso Norte.-
- 2- Precise detalladamente las obras incluidas, el lugar, el modo de contratación, modo de adquisición de materiales y si la misma fue realizada por terceros o con máquinas y personal de la Dirección Provincial de Vialidad -
- 3- Indique detalladamente el estado de las obras.-
- 4- Si el Poder Ejecutivo ha realizado alguna investigación y/o denuncia por esta situación de público conocimiento.-

Provéase lo conducente proporcionar la respuesta a la mayor brevedad.-